

**PRUEBAS DE
ACCESO A
CICLOS
2021-2022**

CALENDARIO DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CURSO 2021-2022

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN	
ACTUACIONES	PLAZOS
Presentación de solicitudes	Desde el 10 de mayo al 11 de junio (ambos incluidos)
Publicación listados provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas	14 de junio
Reclamación a la publicación provisional de admitidos y excluidos	15, 16 y 17 de junio
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos a las pruebas	18 de junio
Pruebas de acceso a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	21 y 22 de junio
Publicación de las calificaciones provisionales obtenidas en las pruebas de acceso	24 de junio
Resolución provisional de admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	24 de junio
Reclamación a las calificaciones provisionales	25, 28 y 29 junio
Resolución definitiva de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	30 junio
Matriculación de alumnos admitidos	1 al 15 julio

NORMATIVA COVID-19 A CUMPLIR POR TODOS LOS CANDIDATOS ASISTENTES

- La mascarilla será de uso obligatorio en el centro durante toda la jornada. El tipo de mascarilla que se debe emplear no tendrá válvula exhalatoria.
- La higiene de manos será de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, siempre que sea posible.
- Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes, y cuando se produzca este hecho se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo permitido.
- No estará permitido fumar en la puerta de la escuela y accesos inmediatos, según marca la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Se evitarán desplazamientos innecesarios y si tuviera que hacerse se hará siempre siguiendo el recorrido indicado para ello. El desarrollo de la marcha se realizará siempre a la derecha del pasillo o espacio que se transite.
- Cuando el alumnado acceda a un aula deberá proceder obligatoriamente a la higiene de manos con gel desinfectante o jabón de manos.
- Se evitará la movilidad del alumnado en los pupitres. A cada alumno/a se le asignará un espacio de trabajo que debe usar a lo largo de toda la jornada.
- Se restringirá el uso y manipulación de papel. En caso de tener que compartir objetos se extremarán las medidas de higiene especialmente en las aulas de ordenadores que serán compartidas por los alumnos.
- El alumnado aportará el material escolar e higiénico necesario de forma particular no pudiéndose compartir.
- Se deberá cumplir el aforo en los aseos y espacios comunes.
- Si alguna persona durante la jornada muestra síntomas será trasladado a la sala de casos COVID y se seguirá el protocolo establecido.
- En los materiales compartidos los/las usuarios/as llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá en las proximidades de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de la superficie de contacto por parte de la persona usuaria antes y después de su utilización siguiendo el protocolo que indique el profesorado responsable en ese momento.

CICLOS DE GRADO MEDIO
PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES NO POSEAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

FECHAS

- 21 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- DE 8.30 A 11.30 h.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- La parte general de la prueba de acceso al grado medio tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria mediante la evaluación de las siguientes capacidades:
 - Comprensión lectora
 - Composición escrita
 - Conocimientos geográficos, históricos y científicos-tecnológico

- La prueba constará de una serie de ejercicios escritos a desarrollar durante tres horas sobre las siguientes materias propias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria:
 - Lengua castellana y literatura y 1ª Lengua extranjera inglés. (La calificación será ponderada entre las dos materias 70% y 30% respectivamente)
 - Matemáticas orientadas a la enseñanza aplicada y Tecnología (La calificación será ponderada al 50% entre las dos materias)
 - Geografía e Historia

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

**CICLO DE GRADO MEDIO DE ASISTENTE AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO
PRUEBA ESPECÍFICA**

FECHAS

- 22 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- DE 8.30 A 10.30 h.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica relacionado con la enseñanza que se desea cursar, en el que se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante. Tendrá una duración máxima de dos horas.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material gráfico y de dibujo será aportado por el aspirante, pudiéndose emplear otros recursos expresivos como texturas, collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

**CICLO DE GRADO MEDIO DE DECORACIÓN CERÁMICA
PRUEBA ESPECÍFICA**

FECHAS

- 22 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- DE 8.30 A 10.30 h.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica relacionado con la enseñanza que se desea cursar, en el que se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante. Tendrá una duración máxima de dos horas.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material de dibujo será aportado por el aspirante.

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I.

CICLOS DE GRADO SUPERIOR
PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES NO POSEAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

FECHAS

- 21 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- DE 8.30 A 11.30 h.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

- La parte general de la prueba de acceso al grado superior tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo del Bachillerato mediante la evaluación de las siguientes capacidades:
 - Correcta comprensión de conceptos
 - Utilización del lenguaje
 - Capacidad de análisis y síntesis
- La prueba constará de un ejercicio escrito a desarrollar durante tres horas sobre cuatro materias posibles, de las que el aspirante elegirá tres. Las materias son:
 - Lengua castellana y Literatura
 - Filosofía
 - Historia de España
 - Lengua extranjera Inglés

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

CICLO DE GRADO SUPERIOR DE AMUEBLAMIENTO PRUEBAS ESPECÍFICAS

FECHAS

- 22 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h.
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos, para la creación de un elemento destinado a un espacio interior (salón, dormitorio, vestíbulo, etc.). Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A-4 y el trabajo definitivo en papel DIN A-3.
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio. El resto del material de dibujo será aportado por el aspirante.

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

CICLO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICAS ESCULTÓRICAS PRUEBAS ESPECÍFICAS

FECHAS

- 22 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h.
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para el diseño de un objeto tridimensional (relieve, celosía o cualquier otro elemento escultórico). Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A-4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en materiales como cartulinas, cartón, plastilina, cartón-pluma, etc. (tamaño máximo 20x20x20 cm.)
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4, papel DIN A-3 de 80 gramos y barro.
- Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio. El resto del material de dibujo o escultura será aportado por el aspirante. Para la ejecución en tres dimensiones, el alumno deberá traer el material que considere necesario (plastilina, palillos de modelar, cartón, cartulinas, cúter, pegamento, etc.)

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA PUBLICITARIA, GRÁFICA INTERACTIVA E ILUSTRACIÓN PRUEBAS ESPECÍFICAS

FECHAS

- 22 DE JUNIO

HORA EXAMEN

- EJERCICIO 1: DE 8.30 A 9.15 h.
- EJERCICIO 2: DE 9.45 A 12.00 h.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

- Para el ejercicio 1, durante un tiempo máximo de 45 minutos, desarrollo por escrito de una serie de cuestiones relacionadas con la enseñanza profesional artística que va a cursar. Se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
- Para el ejercicio 2, durante un tiempo máximo de 2 horas y 15 minutos, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos para un producto gráfico como la portada de un libro o de un disco, un cartel publicitario, la etiqueta de un producto, envase, etc. Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción, composición formal, pulcritud en el acabado, actitud y razonamiento analítico.
- Los bocetos del ejercicio 2 se realizarán en papel formato DIN A- 4 y el trabajo definitivo podrá realizarse en papel DIN A-3 o con otros materiales como cartulinas, cartón, etc. Se pueden emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.
- Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 25% el primero y 75% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

MATERIALES QUE DEBEN TRAER LOS ASPIRANTES

- La Escuela de Arte proporcionará papel DIN A-4 y DIN A-3 de 80 gramos. Se admitirán otros papeles y soportes que serán sellados antes de iniciar el ejercicio.
- El resto del material gráfico y de dibujo será aportado por el aspirante, pudiéndose emplear otros recursos expresivos como texturas collage, técnicas mixtas, texto o tipografía.

INFORMACIÓN ADICIONAL: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO ES OBLIGATORIO MOSTRAR EL D.N.I. Y SEGUIR EL PROTOCOLO COVID-19 DE SEGURIDAD.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1. La información necesaria sobre las pruebas de acceso (fechas, hora y lugar de examen, contenido de las pruebas, criterios de calificación y materiales, etc.) se publica con anterioridad a la realización de las pruebas en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte y/o en la página web. Es responsabilidad de los aspirantes el conocimiento de tal información.
2. Es necesario que todos los/as asistentes sigan correctamente el protocolo COVID-19 de seguridad en las pruebas.
3. Al inicio de cada prueba, se comprobará la identidad del aspirante con su DNI. En el caso de que el aspirante no pueda aportar el DNI al inicio de la prueba, lo podrá presentar durante el desarrollo de la prueba.
4. Las pruebas sólo podrán ser realizadas por los aspirantes que aparecen en las listas publicadas, que serán previamente facilitadas a los profesores responsables de cuidarlas junto con el resto del material. En el caso de que algún aspirante no apareciese en el listado, deberá comunicarlo de forma inmediata en la Secretaría de la Escuela de Arte.
5. Todas las hojas o soportes que utilice el aspirante para la realización de las pruebas deberán estar selladas. Aquel material que no presente su sello correspondiente puede ser desestimado por el tribunal calificador.
6. El aspirante deberá entregar TODO el material facilitado para la realización de la prueba, no pudiendo llevarse ningún ejemplo del examen.
7. Una vez iniciado el examen, ningún aspirante podrá salir del aula hasta pasada media hora y previa aprobación por parte del profesorado que custodie la prueba. De la misma manera, ningún aspirante podrá iniciar el examen una vez transcurrida media hora desde su inicio, salvo causa debidamente justificada y debidamente documentada.
8. Durante el transcurso de la prueba, **ningún aspirante podrá ausentarse de la misma** salvo por una razón debidamente justificada y que deberá ser comunicada al profesor responsable de cuidar la prueba, quien decidirá si autoriza o no tal ausencia.

COMISIONES DE EVALUACIÓN

COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO 2021/2022

Tribunal parte general:

Presidente: Javier Jiménez Palacio

Vocal/secretario: Pedro Peinado del Castillo

Vocales: Inmaculada Comendador Arquero, Rocío Rejas Sanz, M^a Paz Rodríguez González

Tribunal parte específica:

Presidente: Carlos Sánchez Gómez

Vocal/secretario: Amparo Sánchez de Rojas – Alicia Gómez

Vocales: Rosario García Gómez, Antonio Portela Hernando, Jesús Ceballos Vivas

El tribunal nombrará cuantos asesores requiera para la corrección y calificación de las pruebas.